Precios de suscripción

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, viernes 28 de Mayo de 1920 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | Pagos anticipados | Núm. 4.925 | Teléfono, núm 85

De los Madriles

EL ESPÍRITU DE CONSERVACIÓN

Ha terminado ya la atemorizante manifestación de huelgas combinadas, organizada por la C. G. T. francesa, y bien merece los honores de un comentario modesto.

El movimiento llevado a cabo por la C. G. T. francesa ha tenido un carácter eminentemente político. Inició se el primero de Mayo, fecha socialista por excelencia; y persiguió una finalidad de puro marxismo, si, pero de índole totalmente especulativa, y no traducible en mejoras concretas y cuantitivas: nos referimos a la socialización de los medios de producción, singularmente de los ferrocarriles.

El movimiento ha fracasado. Le faltó ante todo la colaboración misma de los obreros, que en ninguno de los ramos movilizados fueron al paro con unanimidad; en algunos, ni siquiera con mayoría. Le faltó, después, la cooperación mansa de un Gobierno contemporizador; antes por el contrario, Millerand, el exsocialista rabioso, supo afrontar las circunstancias con energías laudables. Le faltó, en último término, la ayuda tácita de la opinión pública, que por apatía o indiferencia suicida suele ser muchas veces el más poderoso auxiliar de estas perturbaciones sociales.

Así, falta de ambiente en los tres círculos concéntricos: el del proletariado, el del Estado y el de la Sociedad, la gran parada del obrerismo socialista francés ha terminado en una derrota completa y desastrosa. Ni siquiera logró la C. G. T. que el Gobierno parlamentase con ella. Millerand, en su discurso en la Cámara de los Diputados, declaró que el diálogo con un organismo colocado en terreno faccioso se habría estimado como una claudicación del Poder público. (Es ésta una buena lección para don Melquiades Alvarez, que sostuvo en el Parlamento, contendiendo disimuladamente con Lerroux, la necesidad de tratar «tete a tete» con el Sindicato único, incluso en los instantes en que éste descaradamente se entregaba a una acción delictuosa de crímenes malamente apodados sociales).

Las enseñanzas que se desprenden de esa huelga son enormes. La primera de todas ellas, harto consoladora por cierto, es que la instauración de un régimen socialista, digámoslo sin ambages, comunista, es imposible cuando los que queremos vivir dentro del actual sistema social y político, pese a sus defectos, que reconocemos y tratamos de limar, nos aprestamos a la defensa en forma decidida y resuelta. Hay que convencerse de que las organizaciones socialistas son una parte tan solo del proletariado, como éste es únicamente un sector de la sociedad, por cuya causa el predominio tiránico de aquellas sólo se concibe si el resto de las fuerzas sociales se mantiene en la desunión o en el letargo, que una y otra cosa conducen a su muerte.

El Estado de un país cualquiera del mundo cuenta hoy día con elementos sobrados para resistir victoriosamente las embestidas del bolchevismo más o menos disfrazado, siempre y cuando la masa ciudadana se sienta animada de un espíritu socialmente conservador, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, reaccionario. Basta y sobra que la Nación se dé cuenta de la gravedad del momento y aporte una solidaridad efectiva a la obra del Poder público, para que éste sea invencible.

Ha pasado ya el trágico furor de la última guerra, y con ella la ocasión propicia a las trasmutaciones sociales hondas y perturbadoras, que ya Engels había pronosticado la realización súbita de los ideales socialistas en el período correspondiente a una guerra desoladora y casi mundial. La guerra terminó esa realización, cada día más atenuada, por fortuna, en los países que sufrieron la derrota y por ello vieron rotos sus vínculos internos de solidaridad. Pero en los restantes, el ideal comunista queda a extramuros, ante la irresistible necesidad de paz, trabajo y disciplina sociales que se deja sentir.

Con gobiernos fortalecidos por la asistencia social, por tanto, el peligro de un comunismo barbarizante y tenebroso, es algo remoto. Y el ejemplo de ayer dado por Francia, no puede ser más elocuente.

JOSÉ CALVO SOTELO

COMBINACIÓN DE GOBERNADORES

Madrid, 27-12 noche.

Según nos ratificó el señor Dato dentro de breves días quedará ultimada y firmada la combinación de gobernadores que se prepara.

Progresamos

La falta de sellos de Correos

Llevamos diez días sin sellos de Correos en nuestra ciudad. El caso es insólito, por el descuido y abandono que representa, no sólo por la Delegación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, sino también por la Dirección General de Correos.

Ambas entidades, obligadas a surtir de sellos de franqueo al público, han descuidado su cometido y causado con ello grandes perjuicios al público.

En la expendeduría de sellos de la Administración de Correos se ha dado el caso anteayer y ayer, de que no habiendo a la venta otros sellos que de 25 céntimos, el público los utilizó para las cartas ordinarias perjudicándose, como es natural, en sus intereses y beneficiando al Tesoro, como si ya no fuera bastante la reciente subida en las tarifas, en un todo contrarias a lo dispuesto en la Ley de 14 de Junio de 1909, que disponía como medio *para el fomento de nuestras comunicaciones* la rebaja de tarifas y se señalaba en 10 céntimos el franqueo de las cartas.

Como creemos que es facil transcurran algunos días en tan lamentable estado de cosas, creemos útil decir al público, que para que su servicio de correspondencia no se paralice, nuestra legislación, que ha previsto el caso dispone que en los ayuntamientos se certifique, (con una pequeña fórmula) en los sobres o cubiertas, diciendo que no hay sellos a la venta en la población, y firmado por el alcalde o Secretario del Ayuntamiento, con el sello de aquella dependencia, se dará curso «obligatoriamente», a toda la correspondencia que se presente en estas condiciones, o se deposite en los buzones.

Estas deficiencias traen como consecuencias multas, del uno al cuádruplo del importe del franqueo que el Estado dejó de percibir, según sean particulares o funcionarios del Estado los causantes de la falta; pero como en España anda todo como sabemos, la lenidad o impunidad cubre estos verdaderos abusos que con el público se cometen.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Procedente de Málaga ha llegada a nuestra capital el ingeniero don Juan Bautista Soisson.

—Ha venido de Nijar el ayudante facultativo de minas don Joaquín Pérez Segura.

—Ha regresado a Ocaña el Juez municipal, don Antonio Reyes Ortega.

—De Granada ha venido el propietario don Antonio López Romero

—Ayer marchó a Madrid el diputado provincial don Inocencio Llamas.

—De Londres ha llegado el comerciante don Francisco de Haro.

—Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital el médico don Emilio Espejo.

—Acompañado de su señora ha salido para Huércal-Overa el comerciante don Onofre Fortón.

—Ha venido de Jacksonville y salió para Cádiz el joven oficial de la Marina Mercante Española don Marcial Ristori Montojo.

—Ha regresado de Madrid el auxiliar de Letras de esta Escuela Normal, don Francisco Martínez Martínez.

—Ha regresado a Barbastro nuestro querido amigo y paisano el canónigo de aquella catedral y Secretario de Cámara del Obispado, don Andrés Castejón.

—Para predicar un triduo en Santa Clara y girar la visita canónica a la V. T. O. de S. Francisco ha venido de Murcia el P. franciscano Fray Berrardino de María Uzal.

ENFERMOS

Continúa enferma la simpática y distinguida señorita Antonia Laynez Capurro.

Deseamos su pronto restablecimiento.

PRIMERA COMUNION

Ayer mañana hicieron su Primera Comunión en la Iglesia de Santa Clara las niñas Matilde Giménez Pérez, Josefa Sánchez Vilchez, Manuela Salvador García y Rosario Blasco.

El celebrante, P. Tomás Alonso, O.P. que las había preparado en varios días de retiro, les explicó las excelencias del sacramento que iban a recibir por vez primera y cuyo acto solemne no deben olvidar nunca, teniéndolo presente para que les sirva de incentivo a la virtud el recuerdo de día tan venturoso.

Damos la enhorabuena a tan angelicales niñas y a sus padres.

Noticias militares

De la Guardia

Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia civil con destino a las Comandancias de Málaga y Oeste (Barcelona), a los aspirantes Vicente Beza Martínez, de esta capital, y Alonso Escanes Belmonte, de Carboneras.

—Han sido trasladados:

De la Comandancia de Málaga a la de Almería, el sargento don Pedro Avellaneda García.

De la de Murcia a Almería, el de igual clase José Nadal Ferrer.

De la de Almería a Murcia, los cabos Basilio García Caro Contreras y Juan Cerón Martínez.

La cuestión del día

El problema de las subsistencias

Comerciantes multados

Por no tener fijados los carteles anunciando el precio de tasa del azúcar, a 2'80 pesetas kilo, han sido multados en 25 pesetas los comerciantes don José Puertas Puertas, don Manuel Ruiz, don Francisco Llorente, don Antonio Alvarez Pastor, doña Teresa Alberola, don Antonio Padilla, don Francisco Sánchez Villegas, don Francisco Góngora Escámez, doña Encarnación Barranco, don Antonio Martínez Abad, don Francisco Giménez, don Francisco García López y don Marcelino Ferre.

Este último tompoco tenía anunciado el precio del arroz.

El servicio se practicó por el inspector delegado de Abastecimientos, secretario de la Junta de Subsistencias, señor Escudero.

Los panaderos

Una comisión numerosa de obreros panaderos estuvo ayer mañana en la alcaldía para rogar al alcalde que no se suspendiera la reunión con los patronos anunciada para las nueve de la noche.

Expusieron que en ellos existe tendencia al arreglo y que formulan sus peticiones al amparo de la ley, que es terminante en cuanto se refiere al trabajo diurno y la jornada de ocho horas.

También dijeron que tienen sospechas de que los patronos no tienen mucho interés en que la cuestión pendiente con los obreros se solucione por aquello de que «a río revuelto»...

El alcalde se felicitó de la actitud de los obreros y les ofreció que la reunión no se suspendería.

Otra visita al alcalde

A la una de la tarde visitó ayer al alcalde la comisión de patronos panaderos para exponer que la harina procedente de la molturación del trigo argentino se había terminado, no obstante lo cual venderían hoy el pan sin alteración de precios, y le rogaron que se gestione cuanto antes el abasto de harinas en condiciones económicas.

Posteriormente visitaron al gobernador civil, quien les dió cuenta de las últimas gestiones llevadas a cabo en tal sentido.

La comisión de Abastos

La comisión municipal de Abastos estuvo ayer en el Gobierno civil para dar cuenta al gobernador de los decomisos efectuados y del abuso intolerable que supone la salida del pan de la población.

El señor Sanz Matamoros, refiriéndose a los denunciados, en su charla de ayer con los periodistas, exclamó:

—¡Ya les sentaremos la mano!

Lo de las harinas

Ayer mañana se celebró en el Gobierno civil una reunión de almacenistas de harinas a la que asistió el alcalde.

El gobernador les requirió, apelando a su patriotismo, para que vean la forma del que el precio del pan no se altere o tenga un alza poco sensible, sacrificándose si preciso fuera, pues cuando llega la ocasión así hay que hacerlo.

El señor Sanz Matamoros los encontró bien dispuestos.

Acordaron los almacenistas dar un amplio voto de confianza al gobernador civil, quien desde luego, lo aceptó.

Toda la cuestión depende de lo que contesten de Granada.

El señor Sanz Matamoros, además de la conferencia con su colega el de la provincia limítrofe, le ha dirigido un telegrama muy extenso, apelando a su condición de almeriense e interesando que para solucionar de momento el conflicto, autorice el envío de 20 vagones de harina.

El señor Giménez Canga-Argüelles ha quedado en reunir a la Junta de Subsistencias y dar cuenta de esta petición.

Cree el señor Sanz Matamoros que se podrá llegar a una subida ínfima de precio del pan, y todo esto, hasta que venga el vapor «Arriluce», en cuyo caso el conflicto estará conjurado.

Se llevan fuera el pan

Ayer fueron decomisados, unos por falta de peso y otros por llevárselo fuera de la capital 114 kilos de pan a los industriales don Francisco Manrubia, don Guillermo Salvador Zea, don Miguel López Pérez, don Juan Beltrán, don José Quesada, don Ricardo Montolla, don Ginés Amate, y don Guillermo Zea.

Se repartieron entre las Hermanitas de los Pobres, Siervas de María, Cárcel y pobres vergonzantes.

Casi todo el pan iba para Viator, falto de peso y más caro que de ordinario.

También se decomisaron ayer diez kilos de longaniza en malas condiciones para el consumo.

Vienen harinas de Granada.--La sesión de la Junta

A las seis de la tarde se reunió la Junta provincial de Subsitencias, terminando la sesión a las nueve de la noche.

A dicha hora el gobernador civil recibió a los periodistas facilitándoles la referencia de la sesión.

Acordó la Junta haber visto con satisfacción las gestiones del señor Sanz Matamoros en el problema de las harinas.

El Gobernador dió cuenta de un telegrama que le dirige su colega de Granada, participando que ante la situación gravísima de Almería que refiere en su despacho, y dando Granada nueva prueba del verdadero cariño que profesa a esa capital hermana ha sido autorizada a los fabricantes señores Conde y Bandrés la salida urgente de ocho vagones de harina consignados al Gobernador. Representante en esa de los señores Conde y Bandres—añade el telegrama—conferenciará esta tarde (ayer) con V. S.

Anoche mismo conferenció el Gobernador con el representante de los fabricantes referidos.

Entre tanto, hoy reunirá a los panaderos para apelar, como ha hecho con los fabricantes, a su patriotismo y excitarles a que contribuyan a solucionar la situación en vez de ponerle trabas.

Con esto, se dará lugar a la llegada del vapor «Arriluce», y para esa fecha propónese el Gobernador que el precio del pan no exceda de 60 céntimos.

Se efectuó en la sesión de la Junta la distribución del trigo argentino que traerá el citado vapor, dejando las dos terceras partes para la capital.

A los pueblos que necesiten trigo se da un plazo de tres días para que formulen sus peticiones.

Por último, con respecto al aceite del nuevo depósito se acordó expenderlo con el mismo régimen que hoy, en los puestos reguladores, poniendo doble despacho para dar facilidades al público.

Se desestimó una instancia de los detallistas de Comercio relativa a la distribución y venta del aceite, por impedir aceptarla la reciente circular de la comisaría de Abastecimientos que ha publicado la «Gaceta».

Despedida

El Obispo de Barbastro

Ayer en el tren correo marchó de regreso a su diócesis el Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo A. A. de Barbastro, nuestro ilustre paisano, a quien acompaña su secretario el canónigo don Andrés Castejón.

A la estación acudieron a despedirle nuestro venerable Prelado, numerosa representación del clero catedral y parroquial, su madrina la respetable señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay, y distinguidas personalidades de la población.

Su Ilustrísima, que va muy complacido de las atenciones recibidas durante su breve estancia en esta Ciudad, en la imposibilidad de corresponder personalmente a esa finezas de amor y respeto, nos ruega que en su nombre le despidamos de todas las personas de las que él hubiera deseado hacerlo y de todos sus paisanos, de quienes guarda en el corazón y en sus oraciones muy grata memoria.

Le deseamos próspero viaje y feliz arribo a la capital de su diócesis.

Llegará en Junio

LA GUARDIA DE SEGURIDAD

Hasta fines del mes de Junio, no llegarán a nuestra capital las fuerzas de la Guardia de Seguridad asignadas a Almería.

Al destino de la indicada fuerza y las demás que se envían a otras poblaciones, tienen que proceder arduos trabajos de organización, y de aquí que la llegada se difiera hasta la indicada fecha.

Tales son los informes que tiene el Gobernador civil.

Expuesta la necesidad de esta mejora en la campaña que sostuvimos en pro de la misma, ya sólo no resta desear que llegue el momento anhelado, a ver si se logra que estos servicios de vigilancia y seguridad se reorganicen, pues nunca ha estado nuestra capital más abandonada en esta materia.

POR TELEFONO

Nuevo Juez de Gérgal

Madrid, 27-12 noche

En la combinación de Jueces firmada por el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Bugallal, figura el nombramiento de don Tomás Agustín Salcedo para desempeñar el Juzgado de 1.ª instancia de Gérgal.

Suceso extraño

Exhumación de un cadáver

El pasado día 24 falleció en la posada de la Mar una individua llamada María Martín Lucas, que procedía del Brasil.

Fué encontrada muerta en su habitación, certificando el médico forense que había fallecido de muerte natural.

De este suceso dimos cuenta a nuestros lectores.

Al día siguiente de ocurrir la defunción, presentóse un hermano de la finada haciéndose cargo de las ropas sin que formulara reclamación alguna.

Pero posteriormente, el hermano, en unión del letrado, señor Fuentes, ha comparecido en el Juzgado denunciando que sospecha que María dejó dinero al morir y que las causas de la defunción eran distintas a las que obran en el certificado.

En vista de esta denuncia, el Juez de Instrucción accidental, señor Dominguez, ordenó la exhumación del cadáver que se efectuó ayer.

A las cuatro de la tarde le practicaron la autopsia el médico forense, señor García, y los médicos señores Pérez Cano, Fernández Lerena y Vázquez Villasante, comprobándose que la defunción ocurrió a consecuencia de un colapso cardiaco.

Asistió a la autopsia el señor Dominguez, acompañado del escribano.

El Juez dispuso que se trajeran las vísceras a esta capital para su análisis.

El suceso fué muy comentado durante todo el día de ayer.

La instancia, a Madrid

El problema uvero

El Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia ha visitado al Gobernador civil haciéndole entrega de la exposición que se acordó elevar al Ministro de Hacienda en la Asamblea Magna de uveros celebrada el pasado domingo en el Círculo Mercantil.

En dicha exposición, que ya es conocida de nuestros lectores, se reclama justificadamente contra el gravamen que se fija en la nueva ley de presupuestos, sobre la exportación de frutas e importación de diversas materias.

La instancia en cuestión fué cursada ayer a Madrid por el Gobernador según los informes que esta autoridad facilitó a los periodistas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4 °/o	70'50
Id. amortizable 5 °/o de 1917.	93'00
Banco de España . . .	528'00
Compañía de Tabacos .	295'00
Francos.	46 90
Libras esterlinas. . .	23'66
Marcos. .	16 95

Necrología

Víctima de rápida y cruel enfermedad falleció ayer a los 31 años de edad, después de haber recibido el Santo Viático y demás Sacramentos de enfermos, el que fué en vida nuestro querido amigo don Francisco Trujillo Gómez (q. s. g. h.) Capellán de las Damas Catequistas y Salmista de la Catedral.

Su carácter sencillo y franco, así como sus bondades y generoso corazón le hicieron captarse el cariño de cuantos le conocieron, siendo justamente alabado por cuantos le oyeron como cantor de la Capilla de la Catedral, por su voz bien timbrada, por las modulaciones tan dulces de la misma y el gusto en la interpretación de las partes que le correspondían.

Al entierro que se verificó ayer tarde, bajo cruz alzada, asistieron numerosos amigos del finado, no obstante el poco tiempo mediado entre sepelio y fallecimiento; siendo presidido por el Provisor y Vicario General de la Diócesis señor Villar, en representación del Prelado, los canónigos señores Ortega y Puerta, el P. Luque, S. J. el párroco señor Amat, el presbítero señor Cañizares, y en representación de la familia los señores Díaz Molina y Rodríguez (D. Nicolás)

Dios Nuestro Señor, cuyas alabanzas cantó tantas veces en los principales templos de nuestra capital, le habrá recibido en los brazos de su misericordia; y consolará a sus atribuladas tías, que hicieron con él, huérfano de la niñez, las veces de madre, y demás familia a quienes enviamos nuestro pésame, rogando a la vez una oración a nuestros lectores por el alma del difunto.

POR TELEFONO

La primera Asamblea del Apostolado de la Oración

Madrid, 27. 12 noche.

En los jardines del Seminario se ha celebrado la sesión inaugural de la primera asamblea del Apostolado de la Oración.

Ocuparon la presidencia del acto los prelados de Madrid-Alcalá y Sigüenza, señores Melo y Minguella.

En el estrado veíanse muchos sacerdotes.

La concurrencia era enorme.

En primer término dióse lectura a un telegrama que se dirige al Secretario de Estado del Vaticano pidiendo al Pontífice Benedicto XV que envíe su bendición a todos los asambleistas.

Ocupó seguidamente la tribuna el elocuente orador señor Senantes, cuya presencia se acogió con una formidable ovación.

Después de un brillante exordio para agradecer la distinción de que se le invitara al acto, entró a desarrollar el tema de su discurso, diciendo:

«Voy a repetir desde aquí lo que he venido defendiendo desde el Parlamento y desde la Prensa referente al reinado de Jesús».

Afirma que el Sagrado Corazón de Jesús es el sólido e indestructible fundamento del orden social.

Declara que la lamentable falta de orden que se advierte en las muchedumbres, se debe al alejamiento del espíritu de sacrificio.

Combate a los que han pronunciado la frase de «más justicia y menos caridad» y afirma que la sociedad se ha de salvar, solo puede salvarse, con una generosa efusión de caridad.

Demuestra que la limosna es solo un deber de caridad cuyo cumplimiento no puede exigirse a nadie porque está sujeto solo al mandato imperativo de la conciencia.

Estima que es preciso mantener y proclamar íntegramente la verdad, sin componendas con el enemigo.

Sin llenar ese requisito no podrá restituirse el orden social al imperio de su necesario reinado.

Hay que seguir las enseñanzas de Cristo, a cuyas plantas nos acercamos por medio de la Iglesia y de los Prelados.

Recuerda que hace un año el rey de España consagró su reinado al Corazón de Jesús sacratísimo y glosa, con elocuencia que se aplaude, algunos de los párrafos del acta de la memorable consagración, apoyando la realización del verdadero programa de Gobierno que en ellos se contiene.

A continuación el Padre Chavarri, misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, pronuncia un florido discurso, lleno de elocuencia y galanura, exaltando la devoción a los Corazones de Jesús y de María.

Exhorta a todos a que eleven sus corazones para acercarlos a Dios.

El señor Obispo de Sigüenza bendijo al Santísimo mientras los asambleistas cantaban el Himno Eucarístico.

Auxilio a los pescadores

La Caja Central de crédito marítimo

El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que ha quedado constituída la Junta de la Caja central de crédito marítimo, institución que será de gran utilidad para la industria pesquera.

Se ha creado para hacer frente a una necesidad social realmente sentida y para la cual ya los ministros de Marina, generales Miranda y Flores obtuvieron un crédito de dos millones en cuatro anualidades.

La Caja hará préstamos a los pescadores suprimiendo los intermediarios y permitiendo a aquellos que se hagan dueños de las embarcaciones y mejoren su industria.

Notas de Hacienda

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones del Ministerio de Hacienda:

Real orden aclaratoria de los productos o artículos que se encuentren gravados con el timbre especial móvil de 0'10 pesetas que fija la disposición 12 del art. 14 de la ley de 29 de Abril próximo pasado, inserta en la «Gaceta» del 1 del mes actual.

—Real decreto suspendiendo la aplicación de un precepto de la ley de 29 de Abril último reformando el impuesto de utilidades.

—La Administración de Contribuciones notifica por medio del «Boletín Oficial» a los interesados, los acuerdos recaídos en los expedientes que se siguen a don Patricio Romero Ramos, don Antonio Ruiz Moreno y don Obdulio Soriano, vecinos de Vélez-Rubio.

BARCELONA

Dictadores y revolucionarios

Así como Flaubert dijo que dentro de cada notario había las ruinas de un poeta, también puede sostenerse que dentro de todo dictador duermen las ruinas de un revolucionario.

(Juan Maragall)

Y siempre ha sido lo mismo. Los dictadores de hoy son los demagogos de ayer. Se predica la revolución mientras se está abajo; mientras deben obedecerse las órdenes del que manda. Pero desde el momento en que se posee la facultad de mandar, el cumplimiento de los mandatos se exige con apremios de verdadera tiranía.

Porque no en balde se ha sido cocinero antes que fraile, y como se conocen todas las martingalas de la cocina, el espíritu se halla prevenido para no dejarse sorprender por el color de las salsas ni el olor de los fritos. Los que han sido revolucionarios, son tiranos porque conocen todo el alcance del mal de la indisciplina, porque saben hasta qué punto y con qué argucias se burlan y se infringen los mandatos del superior. Son algo así como el gato escaldado que huye del agua fría.

La historia de todos los días rebosa de tal modo de ejemplos de esta clase, que no es preciso escarbar demasiado en su fondo para encontrarlos en abundancia en cualquier país y en cualquier tiempo.

¿Es que no conocen todos, aún los que no saludaron la historia, ejemplares de esta clase? ¿Es que no convivimos con algunos de ellos? ¿Es que no les tenemos al alcance de nuestra mano para arrancarles de un solo tirón la túnica de su dictadura o simplemente la de su personalidad de orden y poner al descubierto su efectiva y anterior desnudez revolucionaria?

Más no hemos de contentarnos con haber descubierto el color de la piel de los dictadores; conviene que deduzcamos de este descubrimiento cuáles son el crédito y el valor que los revolucionarios deben merecernos.

Y ellos son bien manifiestos.

Los revolucionarios lo son, no para abolir los vicios, sino para hacerlos propios, no para vindicar la sociedad, sino para mangonearla, no para derribar los tiranos, sino para substituirlos.

Y de tal modo es así, que ellos no censuran por regla general los vicios, el desorden y la tiranía, en cuanto son tales vicios, desorden y tiranía, sino en cuanto son patrimonio de los que ocupan el puesto que ellos apetecen.

Por eso censuran la intransigencia del Poder, al cual aspiran, y alaban la intransigencia de las masas en que se apoyan para encaramarse al poder; por eso condenan el rigor y la crueldad, ciertos o no ciertos de los gobernantes y alientan y excitan ese mismo rigor y esa misma crueldad en todos los gobernados.

La máxima cristiana dide: odia el delito y perdona al delincuente. La máxima revolucionaria pregona, en cambio, el odio al delincuente y el perdón del delito.

Sólo persigue el delito, como pretexto para perseguir al delincuente. Cuando el delito no existe, lo inventa; cuando no puede lanzar acusaciones vomita injurias; cuando los Gobiernos cumplen con sus deberes levanta contra los Gobiernos falsos testimonios.

Aquellos revolucionarios de 1895 que para matar a los frailes inventaron el envenenamiento de las fuentes no son en realidad un caso ejemplar de revolucionarios. Son lo mismo que todos.

Han pasado cerca de cien años, y en 1920 se sigue todavía inventando el envenenamiento de las fuentes lo mismo que en 1835, sólo que ahora no se envenenan únicamente las fuentes en que se sacia la sed del cuerpo, sino toda clase de fuentes: las administrativas, las políticas, las sociales, las religiosas, las morales...

He ahí cómo de la consideración de lo que son los directores, podemos claramente deducir el crédito y el valor que los revolucionarios deben merecernos.

Los revolucionarios son únicamente los dictadores que no tienen mando.

Y esto es tan exacto cuando el revolucionario está dentro de la blusa de un sindicalista como cuando está dentro de la casaca de un jefe de administración.

FERNANDO

Ayuntamiento

Sobre un proyecto

El alcalde ha dictado un edicto que publicará el «Boletín Oficial» anunciando el proyecto de don Juan Berruezo Rincón de instalar un tejar en la Cañada de San Urbano.

Se oirán reclamaciones dentro del plazo de 15 días.

De Carabineros

El Gobernador civil ha transcrito a la alcaldía un oficio del teniente coronel jefe de Carabineros, referente a unos vigilantes del arriendo de carnes a los que acusan los carabineros como espías.

Cesantía

El arrendatario de Carnes ha propuesto al alcalde la cesantía del vigilante Pedro Artero Campos.

Un puesto de churros

Juan Abad Plaza ha solicitado licencia para instalar un puesto de churros en la calle de la Reina Regente, a la parte Sur del Banco de España.

Las cédulas

A las doce de la mañana se celebró ayer en la alcaldía el concurso para adjudicar la cobranza del impuesto de cédulas personales con arreglo a las bases que oportunamente publicamos.

Presidió el alcalde.

Se presentaron los siguientes pliegos por el orden que se indican:

Uno de don Diego González Bascuñana que acepta la recaudación por el 2'75 por ciento de premio de cobranza.

Otro de don Juan Romero Molinero que lo hace al 5'70 por ciento.

Otro de don Antonio Cruz García que señala el 3'95 por ciento.

Otro del mismo señor que fija en el 2'45 por ciento el premio de cobranza.

Otro de don Ricardo Orta Rull que lo hace al 2'90 por ciento.

Otro de don Agustín Cruz Oña que lo hace al 3'45 por ciento de premio.

Otro de don Miguel Gabín Roldán que fija el 2'60 por ciento.

Otro de don Pedro Rodríguez Rodríguez que acepta el 3'49 por ciento.

El servicio se adjudicó provisionalmente a don Antonio Cruz García, como mejor licitador.

No se formularon reclamaciones.

De Ornato

Para esta mañana, a las doce, ha sido citada la comisión de Ornato.

Recaudación

El pasado día 25 se recaudaron por el arbitrio sobre los vinos 370 pesetas 80 céntimos.

Comisión

Ayer mañana se reunió la comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor Naveros, informando los asuntos que pendían de este trámite y tratando del presupuesto para la instalación de la estación de Agricultura.

Solicitud

Doña Elisa Esteban Lao ha solicitado licencia para reparar y blanquear la fachada de la casa número 6 de la calle de Lope de Vega.

ESCROFULOSIS

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACACAO

a base de fosfatos tricálcicos. (5)

Cumplimiento pascual

COMUNION A LOS PRESOS

El día 30 fiesta de la Santísima Trinidad, harán la comunión pascual, los reclusos de la prisión provincial.

Saldrá su Divina Majestad en procesión a las seis y media de la mañana de la parroquia del Sagrario, recorriendo las calles de costumbre, a cuyos vecinos se ruega adornen los balcones en honor de Jesús Sacramentado.

Con este motivo, se nos encarece llamemos la atención de los corazones generosos, para que envíen prendas con que vestir a algunos para que puedan acercarse a la Sagrada mesa con la debida decencia.

Algunos de ellos carecen de ropa en absoluto, siendo espantosa su miseria.

Esperamos que bastarán estas indicaciones a las personas caritativas, las que desprendiéndose de algunas prendas, por modestas que sean, contribuirán al mayor esplendor de tal solemnidad y pondrán en práctica esa obra de misericordia, como todas sublime, que consiste en vestir al desnudo.

POR TELEFONO

Consejo en Palacio

Madrid 27-12 noche.

Esta mañana se reunió en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno, señor Dato, pronunció el discurso de costumbre reasumiendo lo más culminante de la política exterior é interior y dando cuenta al soberano del estado actual de los conflictos sociales que hay planteados en España.

Se lamentó de los dolorosos sucesos desarrollados en San Sebastián, donde los huelguistas solo quieren, por lo visto, perturbar el orden a toda costa.

El Gobierno espera, sin embargo antecedentes para formar juicio definitivo del asunto.

También se ocupó el señor Dato de la huelga de panaderos planteada y resuelta en Madrid, haciendo constar que el conflicto se ha conjurado gracias al celo desplegado por las autoridades y a la cooperación que le han prestado buen número de ciudadanos.

Terminó su discurso el presidente del Consejo consignando que el Gobierno desea llegar al rápido restablecimiento de la normalidad para poder ocuparse del problema de las subsistencias a fin de conseguir su abaratamiento.

Para preparar esta labor tendrá el Gobierno que celebrar varios Consejos sucesivos.

La Hacienda municipal

Actuación de la Cámara de Comercio de Granada

Con el título "Un gravamen arbitrario" publica nuestro colega de Granada Gaceta del Sur, *lo que á continuación reproducimos:*

"La Cámara de Comercio ha tenido noticia, por informes particulares, de que el Ayuntamiento de Almería ha creado un arbitrio de 150 por 100 de recargo de las tarifas del puerto, sobre todas las mercancías que en aquel desembarquen, lo que supone como término medio 7'50 pesetas por tonelada.

Como gran parte del comercio de Granada se surte de Barcelona y otros puntos por el puerto de Almería, ese arbitrio representa un gravamen ruinoso y de extraordinaria importancia; y como es ilegal toda vez que significaría la creación de aduanas interiores, y está así declarado en diversas disposiciones, inmediatamente se ha dirigido al Gobernador de Almería, protestando de ello y rogándole no preste su aprobación en semejante proyecto.

También ha telegrafiado a la Cámara de Almería en igual sentido, y para proceder de acuerdo con la misma, acudiendo asimismo, a los ministros de Gobernación y Hacienda.

Seguros estamos de que no prosperará el proyecto aludido, no sólo por el inmenso daño que irrogará al comercio granadino, sino también porque igual daño lo experimentará Almería, ya que si el arbitrio se establece, las mercancías que se destinen a Granada, serán desembarcadas en puertos donde no se exija tan oneroso gravamen.

Además, éste resulta injusto para lo que sólo como de tránsito se desembarca en Almería».

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el **Flan ideal.** Ultramarinos. (a)

En vías de solución

La cuestión de Gérgal

El Gobernador civil recibió ayer noticias particulares de que la cuestión del transporte de los minerales de Gérgal se había solucionado.

Deseando saber si la versión oída se confirmaba, telegrafió inmediatamente al Alcalde de Gérgal por si tuviera detalles más concretos.

Posteriormente el Gobernador recibió un telegrama del señor Giménez Ramírez participándole que la solución casi se ha conseguido, esperando que el asunto quedará resuelto en esta semana.

Noticias

Real decreto

«La Gaceta» publica un Real decreto de la Presidencia fijando los medios económicos para el ministerio del Trabajo y la Comisaría general de Subsistencias, dictando reglas encaminadas a fijar la situación del personal que han de integrar estos organismos, y determinando la competencia del nuevo departamento ministerial.

Una denuncia

La Guardia civil de Gádor ha denunciado al carrero Juan Berenguel Ureña, por infracción del Reglamento de Policía y conservación de carreteras.

Iba durmiendo en el carro.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Urrácal se halla expuesto al público, para oír reclamaciones, el repartimiento general de dicha localidad.

Cabrero denunciado

Por la Guardia civil de Viator ha sido denunciado el cabrero Francisco Rodríguez Ruiz, vecino de Huércal, por encontrarlo segando verde en la finca denominada Torre-Serena.

Hurto de frutas

La Benemérita de Pechina ha detenido a Juan Montesinos Nieto, Juan Martínez Ferrer y José Montesinos Nieto, autores del hurto de cuatro kilos de manzanas y albaricoques de la propiedad de don José Abad Góngora.

Examen de aptitud

Don José y don Antonio Oliveros Ruiz han solicitado examen de aptitud para conducir automóviles.

Venta o traspaso

Una importante Fábrica de pan situada en la calle Real del Barrio Alto número 80, con una buena producción; informará su dueño en la misma casa, José Quesada.

Servicio de faros

«La Gaceta» publica una Real orden aprobando la distribución de las cantidades alzadas para atender a la conservación y servicio de faros y construcciones auxiliares durante el año económico de 1919 a 1920.

A la provincia de Almería se asignan 7.000 pesetas.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial de tercera clase del Gobierno civil de esta provincia, don Francisco Solís Donaire, que sirve en el de Coruña.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del Gobernador civil Dolores Felices, Concepción Sanabria Mateo, Rosa Heredia Molina, Angela Martínez Visiedo y Mercedes López Díaz.

Fueron puestos en libertad Cristóbal Oliver Rodríguez y Extrar Fitraussan.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 50 hombres y 5 mujeres.

De Asociaciones

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que han de regirse la Mutualidad escolar de Illar denominada «San Emilio y Santa Ana», y el Casino de artesanos de Adra, sociedad de recreo.

Multas gubernativas

El Gobernador civil señor Sanz Matamoros impuso ayer la multa de 500 pesetas a Francisco Rubí Ruiz, Alfonso Góngora González, Rosa Heredia Molina, Angela Martínez Visiedo y Mercedes López Díaz, por haber formado un fuerte escándalo y proferir blasfemias y palabras contra la moral en la vía pública.

—Por la misma causa fué multado en 75 pesetas Dolores Felices Madrid, Concepción Sarabia Mateo y Josefa Campos Román.

Para las buenas mesas los vinos de de Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

Registro civil

En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Castillo Martínez, Francisco Alvarez López, Elvira Roquero Laburu, Josefa López Morales.

Defunciones: María Díaz Galvez, Francisco Trujillo Gomiz, Isabel Molina Lozano e Irene Picón Belmonte.

Matrimonios: Ninguno.

Aclaración

Nos ha visitado Nicolás Vicente Expósito, para rogarnos que aclaremos que no ha sido detenido por la Guardia civil como autor del hurto de mil kilos de trigo; pues sólo ha sido comprador de dos sacos del citado cereal ignorando la procedencia.

Queda hecha la aclaración.

De Roquetas a Alicún

El Gobernador civil nos manifestó anoche que había un telegrama del Director general de Agricultura participándole que ha conseguido la consignación de 957 pesetas para estudio del trazado de la carretera de Roquetas a Alicún.

Licencia

Se le ha concedido treinta días de licencia al Juez de primera instancia de Vera don Manuel de la Plaza Navarro y otros tantos días al de Almería don Eduardo Fernández Pita.

De Marina

Se ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación, la relación de los inscriptos del trozo de Adra comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1921

Traslado

La Platería Malagueña establecida actualmente en la calle de Sebastián Pérez, se trasladará en breve al Paseo del Príncipe número 5, junto a los almacenes «El Aguila».

Traspaso o venta

Se vende en traspaso la importante fábrica de pan titulada «La Virgen de Cavite», única en su clase, con todos los aparatos modernos, incluso una amasadora marca Pensositi, italiana de cabida de 250 kilos de pasta, cuyo amasage lo hace en 8 minutos.

Para tratar con su dueño en la misma panadería Juan Amate, Almedina, 9.

Ama de cría

Se desea un ama de cría. Razón, Eduardo Pérez 3 principal.

Sastres

Oficiales, oficialas y aprendiz preciso, para dentro y fuera.

Pago buenos jornales y semanalmente.

Prueben en «La Americana», Sebastián Pérez número 12.

Ama de cría

Con leche de seis meses, se ofrece para casa de los padres.

Razón: Lope de Vega, n.º 9.-bajo derecha.

Taquigrafía

La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional. Martiniano por el profesional J. L. Suárez.

Garantizada la enseñanza en DOS MESES de taquigrafía integral.

Honorarios módicos.—Estrella 4, duplicado.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre robo, contra Juan García Sánchez y otro.

Abogado, señor M. Granados; procurador, señor Escobar.

Sección segunda: Idem de Vélez-Rubio, sobre disparo, contra Eduardo Carbonell Martín.

Abogado, señor Brea; procurador, señor Escobar.

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

El día 31 del actual a las ocho de la mañana tendrán lugar en este Instituto los exámenes para ingreso en el bachillerato.

Los exámenes de asignaturas se verificarán a continuación y serán anunciados oportunamente en el tablón de anuncios de este Centro: debiendo comparecer los de los cuatro primeros cursos el día 1.º de junio.

Lo que de orden del señor Director se pone en conocimiento de los que se hallen matriculados.

Almería 27 de Mayo de 1920.—El Vice-Secretario, *M. Pérez García.*

Bombas

Vendo tres horizontales y tres verticales de pistón a doble efecto construidas por la casa *«Bopp & Reuther»* de Mannheim-Waldhof, capaces de elevar 20 y 24 litros por segundo respectivamente. Para ver y tratar, en Alhama, Ernesto Moreno.

POR TELEFONO

Guipúzcoa en estado de guerra

Madrid 27-12 noche.

Comunican de San Sebastián que el público aclamó con entusiasmo a la fuerza pública cuando se hizo la proclamación del estado de guerra y la ley marcial.

Se ha retirado de las calles la Guardia civil.

El Gobernador militar de la plaza ha circulado órdenes para la inmediata apertura de los establecimientos, garantizando la seguridad de ellos y de sus dueños.

Los sitios estratégicos de la capital están ocupados militarmente por destacamentos de las fuerzas de la guarnición.

En la ciudad renace poco a poco la tranquilidad y solo se advierte que es escaso el tránsito rodado.

Ayer comenzaron a circular los tranvías de Hernani, pero la empresa suspendió de nuevo el servicio.

La conducción al cementerio de los cadáveres de las víctimas de los sucesos se verificó de madrugada, evitándose así las manifestaciones e incidencias que hubieran podido surgir.

Se ha resuelto autorizar la apertura de la Casa del Pueblo, a fin de que puedan reunirse en ella los obreros para acordar la vuelta al trabajo.

En Eibar se ha declarado la huelga general y a consecuencia de la formación de grupos en los paseos la fuerza pública cargó varias veces.

Dirigiéronse los grupos a la estación para que allí se secundase el paro; pero no lo consiguieron.

Tanto en la estación como en la fábrica de gas hay retenes que custodian los edificios.

En Tolosa e Irún también está declarada la huelga general.

Se habla de la dimisión colectiva del Ayuntamiento como protesta contra la actuación del gobernador.

Durante todo el día de ayer las fuerzas no cesaron de intervenir disperzando a los grupos.

En el Instituto

TRIBUNALES DE EXAMEN

Por el Claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza ha sido acordado el siguiente cuadro Tribunales de examen para el curso de 1919 a 1920, en sus dos convocatorias de Junio y Septiembre, que ha sido aprobado por el Rector de la Universidad del distrito.

Lengua castellana, latín primer curso y latín segundo curso, señores Callejón, Rubio y López.

Nociones de aritmética y geometría, señores Sáenz, Pérez y Bueso.

Aritmética y Algebra, y Trigonometría, señores Túñón, Moreno y Domínguez.

Geografía general y de Europa, Geografía de España, Historia de España, Historia de España e Historia Universal, señores Callejón, Rubio y López.

Francés, primero y segundo curso, señores Portuondo, Rubio y López.

Física y Química general, señores Saenz, Moreno y Bueso.

Agricultura, señores Pérez, Domínguez y Bueso.

Preceptiva literaria, Historia de la Literatura, Psicología y Lógica y Etica y Rudimentos de Derecho, señores Callejón, Rubio y López.

Fisiología e Higiene e Historia Natural, señores Tuñón, Domínguez y Pérez.

Religión, tres cursos, señores Callejón, Roda y López.

Caligrafía y Dibujo (dos cursos) señores Pérez, Martínez y Palafox.

Ingreso, primer tribunal: señores Callejón, Sáenz y Domínguez; segundo tribunal: señores Tuñón, Rubio y Moreno.

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 27.—12 noche.

Después del Consejo celebrado en Palacio despachó el rey con varios ministros, firmando, entre otros, los siguientes decretos:

De Hacienda: Acoplando al nuevo presupuesto las plantillas del personal de este departamento.

De Gracia y Justicia: Nombrando canónigo de la Catedral de Solsona a don Francisco Marzal.

De Marina: Autorizando al ministro para la adquisición directa de dos máquinas de precisión con destino a la fábrica del departamento de Cartagena.

De Guerra: Nombrando jefe del Cuartel militar del rey al teniente general señor Milans del Bosch.

POR TELEFONO

El terrorismo impera en Valencia

Madrid, 27. 12 noche.

Telegrafían de Valencia que se hacen averiguaciones sobre la bomba que hizo anoche explosión en una ferretería.

Los dependientes del establecimiento han declarado que el artefacto lo dejó una muchachita de unos catorce años de edad que entró a la ferretería simulando que iba a comprar y dejó una cestita sobre el mostrador.

Dentro de la cesta iba la bomba.

El encargado de la tienda, José Torres, tiene heridas graves en una mano y en el costado.

En la fábrica de harinas del señor Camilleri ha sido hallada otra bomba colocada entre unos sacos, con la mecha encendida y a punto de estallar.

La policía ha detenido a 8 individuos sospechosos.

Las empresas de teatros y cines acordaron cerrar indefinidamente.

A las 8 de la noche se ha suspendido el servicio de tranvías.

Se teme que los panaderos secunden la huelga.

Han sido pedidas más fuerzas.

Están abiertos los cafés, comercios, mercados etc.

Trabajan los obreros de muchos oficios, pero en el Grao el paro es absoluto.

Sigue la huelga de panaderos y carpinteros.

En el Grao se ha hallado gran cantidad de pólvora, clorato de potasa y una botella con ácido sulfúrico y también muchas pistolas automáticas.

En la línea de Valencia a Arcila explotó un petardo que dobló una viga y rompió varios tirantes.

POR TELEFONO

Acción católica de la mujer

Madrid, 27-12 noche.

El Cardenal Primado señor Guisasola ha contestado a la presidenta de la Acción católica de la mujer felicitándola por el éxito de la asamblea y enviándola su bendición.

POR TELEFONO

Un fracaso en Málaga

Madrid, 27 12 noche.

Dicen de Málaga que ha sido un fracaso la huelga general.

A las dos de la madrugada explotó una bomba delante de la joyería del presidente del gremio.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Madrid, 27. 12 noche.

De Barcelona dicen lo siguiente:

La tranquilidad que reina es solo aparente.

En Sabadell la mayoría de los obreros abandonaron el trabajo y el paro es casi general.

Lo fundan en sus peticiones sobre la libertad de los presos gubernativos.

El gobernador ha suspendido la manifestación que se proyectaba.

En Manresa se normaliza el trabajo y se pide la libertad de los presos gubernativos.

Se ha rumoreado que el capitán general de Valencia había sido objeto de un atentado.

La noticia no se ha confirmado.

Los descargadores del puerto amenazan con la huelga sino les conceden el 50 por 100 de aumento que tienen solicitado.

Se teme que solidaricen con ellos los trabajadores de otros puertos.

POR TELEFONO

Sentencia aprobada

Madrid 27 12 noche.

El Consejo ha aprobado la sentencia dictada por el Supremo de Guerra y Marina en la causa contra los asesinos de los guardias civiles de Barcelona.

Hoy ha salido para dicha ciudad el coronel señor Androu, secretario del Supremo de guerra, que es portador de la sentencia.

POR TELEFONO

A casarse locan señores

Madrid, 27 12 noche.

Comunican de París que el Senado ha votado, después de violenta dimisión, un impuesto sobre los célibes y las familias sin hijos.

A los solteros se les aumentan los impuestos sobre la renta en un 25 por 100 y a los casados sin hijos en un 10 por 100. El nuevo impuesto no afecta a los sacerdotes ni a los divorciados.

POR TELEFONO

Un atentado criminal

Madrid, 27. 12 noche.

Dicen de Laivach que un tren especial donde viajaban casi todos los ministros servios, chocó con un grupo de vagones cerca de Semlin.

Todos los ministros resultaron ilesos.

Se trata de un atentado criminal.

"Diana"

Baños de mar templados

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista

Garganta, Nariz y oídos

OBISPO ORBERA, 14

CERVEZA ESTRELLA ROJA ES LA MEJOR

Automóviles Overland
Autocamiones Federal y Berliet
Motocicletas INDIAN
Entrega inmediata :-: Nuevas remesas recibidas modelo 1920
Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet
MURCIA

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. — *Ayuno con abstinencia de carnes, para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y ayuno. Abstinencia únicamente para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y ayuno.* Santos Germán, Podio y Justo obs. y Emilio mártir.

La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, SÁBADO.—*Témporas. Ordenes. Ayuno con abstinencia de carnes, para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y ayuno.* Santos Maximino y Máximo obispos y Restituto mr. y Santa María Magdalena de Pazzis.

La Misa y el Oficio divino son de la infraoctava de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

Hoy en la Parroquia de Santiago.

Mañana en la Iglesia del Real Convento de la Purísima.

En este mes se hará la Exposición de S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 6 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 menos cuarto, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

MES DE LAS FLORES.—En honor de Nuestra Madre Inmaculada, la Santísima Virgen María, se celebrarán los cultos del mes de Mayo con la solemnidad de costumbre en las Iglesias siguientes:

Real Convento de las Puras.—A las 6 de la tarde, Exposición menor, Estación, Santo Rosario, ejercicios, cánticos y Bendición.

Sagrado Corazón de Jesús.—Mañana. Ejercicio del mes en las misas de 6 y 9 y media.

A las 8 y media Misa de Comunión para el Coro designado y Congregantes devotos.

Los días 1, 2, 9, 16, 23, 30 y 31 habrá Comunión general, a las 8 y media.

Tarde.—A las 6, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva y Salve cantada por el Coro de la Congregación.

Los Jueves y Domingos habrá sermón por el Rvdo. P. Manuel María Mogado, S. J. y Director de la Congregación.

El último día dará la Bendición con el Santísimo Sacramento el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis.

El Santo Escapulario se impondrá a los nuevos Congregantes los días 6 y 28 en la función de la tarde.

Santo Hospital.—A las 6 de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración final.

Los jueves y domingos habrá ofrecimiento de flores por los niños del Hospicio.

Santo Domingo.—A las 7, Santo Rosario y ejercicio del mes.

Parroquia de San José.—Todos los días a las 8 Misa de Comunión.

Por la tarde, a las 7 y media, Santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del mes, cánticos y oración final.

El día 2, primer domingo a las 8 y media solemne bendición de la imagen de la Inmaculada y comunión general, obligatoria para todas las Hijas de María.

Parroquia de San Pedro.—A las 8 y media de la mañana, se celebrará todos los días Misa con acompañamiento de armonium en el altar de la Santísima Virgen, terminando con el ejercicio propio del día y letrillas.

Parroquia de San Roque.—Todos los días, a las 8, Misa rezada, haciéndose el ejercicio propio.

Los jueves y domingos, así como los festivos, a las 6 y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, ejercicio del mes, cánticos y ofrecimiento de flores por las niñas de los Colegios de la feligresía.

Parroquia de San Sebastián.—A las 8 Misa rezada y durante ella se practica el ejercicio diario.

Compañía de María.—A las 7 y media, Misa de Comunión y por la tarde, a las 5, Santo Rosario, el ejercicio, cánticos y Oración final, habiendo exposición de S. D. M. los jueves y los domingos.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

CULTOS EUCARÍSTICOS.—En la Iglesia de Santo Domingo.

La Cofradía de la Bta. Imelda Lambertini, celebra el día 30 solemne función con motivo de recibir la Primera Comunión algunas niñas pertenecientes a la misma.

Por la mañana a las 8 Misa y Comunión general para los Cofrades y demás fieles, distribuyéndose bonitos recordatorios.

A las 6 y media de la tarde Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio del mes de Mayo, Sermón por el R. P. Fr. Tomás Alonso, Salve, Reserva y Procesión por las naves del Templo.

ADORACIÓN NOCTURNA. — Mañana, a las 9 y media de la noche Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno cuarto «La Virgen del Mar».

La Sección Adoradora Nocturna de Almería celebrará solemne Vigilia de propaganda en la noche del 29 al 30, en el inmediato pueblo de Benahadux.

Pueden asistir los adoradores que quieran tanto activos como honorarios, avisando en la Iglesia de Santo Domingo antes de las doce del día 29.

La expedición saldrá de la Iglesia de Santo Domingo a las 8 y media de la noche, y regresará a la misma iglesia a las 6 y media de la mañana del 30

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Laud español «Joven Tomás», procedente de Barcelona, con carga general.

—Bergantín goleta italiano «Sarina» procedente de Sevilla, con varas para barriles.

—Vapor español «Monte Toro», procedente de Barcelona, con carga general.

Buques despachados

Vapor noruego «Galhang», para Grantón, con esparto.

—Idem español «Monte Toro», para Orán, con carga general.

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes:

Anuncio de la información pública abierta en el proyecto de encauzamiento de la rambla de Julbina (Berja).

—Idem de la vacante de fiscal municipal suplente de Rioja.

—Registros mineros demarcados.

—Distribución de fondos provinciales para el mes actual.

—Varios edictos municipales.

—Requisitorias.

***

Publica el del miércoles:

Convocatoria al Cuerpo electoral de Dalias para la elección parcial de concejales en dicha ciudad. Tendrá lugar el 13 de Junio próximo.

—Circular de Hacienda anunciando las modificaciones introducidas en la ley del Timbre.

—Anuncio de concurso para dotar de local a la estafeta de Correos de Oria.

—Idem de la vacante de fiscal municipal propietario de Oria.

—Estadística del movimiento de población habido en Marzo último.

—Asuntos judiciales.

—Edicto de la alcaldía anunciando el proyecto de instalación de una fábrica de esparto en la ... de Granada.

—Otros edictos municipales, entre ellos uno de la alcaldía de Nacimiento anunciando la vacante de secretario.

—Distribución de fondos de la Diputación para el mes actual.

—Requisitorias.

¡Córtese usted mismo el pelo y afáitese!
Máquina "RAP"

Un invento maravilloso. Una verdadera joya de la industria moderna.

LA MAQUINA «RAP»
CORTA EL PELO
RECORTA LA BARBA
AFEITA
LIMPIA LA CABEZA
PEINA

Todo con la misma perfección que el más hábil profesional. Corta el pelo de cualquier forma, corto o largo, y mantiene constantemente el corte de pelo que a usted le agrade, sin molestias, con toda higiene, cómodamente y casi sin gastos.

Las señoras pueden cortar el cabello de sus hijos en un momento en casa.

Esta máquina puede graduarse para que corte más o menos, lo que permite efectuar la disminución del cuello.

Todas sus piezas son metálicas y se desmontan con facilidad, asegurando su más perfecta limpieza e higiene.

Puede llevarse en el bolsillo lista para usarse en cualquier momento. Cortándose el pelo por este procedimiento se le da vigor y fuerza al cabello, siendo tal vez el único medio racional que existe para evitar su caída.

PRECIOS: Modelo niquelado, compuesto de máquina, suavizador, tres hojas de recambio, todo en elegante estuche imitación piel, pesetas 12'50.

Modelo de lujo, conteniendo máquina, suavizador, seis hojas y lujoso estuche piel Victoria, pesetas 18'50.

ALGUNOS SITIOS DE VENTA: Almacenes «El Sigio»; Perfumería «La Venus»; La Ibérica, Príncipe, 16; Ferretería «El Candado»; Juan Criado, Almería.

Informará, P. Gasquez, Reina 22.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN—Don Francisco de Har, de Londres; don José Figueras, de Madrid; don Antonio Maldonado, de Linares y don Pablo Hidalgo, de Murcia.

HOTEL CONTINENTAL.—Don José Torralba, de Linares; don Daniel Pedreño, de Guadix; don Onofre Fontón, de Melilla; don José Bahalobe y don Francisco Chico, de Granada.

H. LA PERLA.—Don Marcia Ristori, de América; don Rufino Carmona, de Linares; don Francisco Azorín, don Juan Pila y don Ceferino Escolano, de Guadix; don José Granollers, de Granada; don Ginés Gómez, de Huércal-Overa.

H. INGLÉS.—Don Francisco Heredia, de Guadix; don Justo Peralta, de Tabernas; don Joaquín Pérez, de Níjar.

H. COMERCIO.—Don Antonio López Romero, de Granada.

Minería

Plomo y plata

En el transcurso de la pasada semana y según las cotizaciones recibidas del mercado de Londres, continuó el alza del plomo ya iniciada en la semana anterior; pero nuevamente osciló en baja y queda a L. E. 39 2-6 la tonelada.

La plata parece vuelve a reaccionar y queda a P. 64.

El hierro en Alemania

«La Gaceta de Franfort» publica las cifras que estuvieron secretas durante la guerra, referentes a la producción de hierro en Alemania.

Según dicha publicación, en 1912 Alemania produjo 17,8 millones de toneladas; en 1913, 19,8 millones; en 1914, 14,4; en 1915, 11,8; en 1916, 13,2; en 1917, 13,1, y en 1918, hasta Noviembre, 10,7 millones.

LAS ANTILLAS
Ultramarinos y coloniales
RICARDOS 3.—Sucursal Plaza de Abastos, caseta número 8
Salchichón de Vich, marca ABEL, a pesetas 14'00 kilo.—Bacalao inglés 1.ª, a pesetas 2'25 kilo.—Galletas: Marca MARIA, a pesetas 4'00 kilo; ESTRELLA, a pesetas 3'25 kilo.
FRANCISCO CAPARROS PRADOS

Narsa cura la SARNA en varios días. Dos premios HONOR Barcelona GRAN PREMIO Internacional MILAN 1916 MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta distinción. Venta Farmacias VIVAS PEREZ y CRISTOBAL ROMERO.

RAMON MARTIN
antiguo barbero de la calle Real número 6, notifica a su numerosa clientela que presta sus servicios en la Glorieta de San Pedro.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas

Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

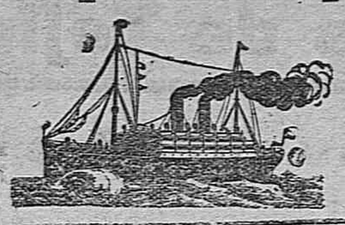

El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione FRANCESCA saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio de 1920, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario

M. BERJON. Boulevard, 59. ALMERIA

MOTOR CROSLEY

A gas pobre de 15 a 17 caballos, con gasógeno de aspiración y extractor para marchar con leña, molino para harina o corcho, todo seminuevo, se vende.

Informarán, Sagasta, 5.

Se vende
la finca denominada
PARRAL DEL CHARCO
situada en la Cañada de San Urbano. Para informes en la Notaría de don Genaro Martín Cruz.

Consulta de enfermos de ojos
Doctor Don Manuel A. Olmos
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Inspector Oculista de las escuelas
Antonio Vico, 1. Junto al H. La Paria
Curación de las cataratas sin operación

Restaurant "Diana"

Instalado en el Balneario «Diana» el sitio más delicioso para verano en Almería y en edificio construido expresamente.

Ha sido establecido con todas las comodidades y con servicio completo, a la altura de los mejores en su clase.

Su inauguración tendrá lugar en breve.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Arráez
Médico de Hospital provincial interno de los Hospitales de la Cruz y de la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.
SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín
Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. COMPANI
De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN :-: MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X :-:
Consulta de 2 a 4. - Príncipe, 83

Se vende
en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropósito para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito.
Darán razón en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

SERRIN
El más suave y bien cernido
FABRICA DE ANGEL PASTOR

Fábrica de barriles
DE JOSE GARCIA LOZANO
En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos.
Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

Muebles
elegantes y de sólida construcción a precios económicos.
Conde Ofalia, núm. 22.

J. Martínez Sicilia
Consulta general de Medicina y Cirugía: especial EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.
Horas de consulta: De 3 a 5.—Gratis para los pobres: De 9 a 11.
Plaza de Santo Domingo, n.º 5

J. MIZZI
MEDICO
Medicina y Cirugía gratis.
Alhama de Almería.
Calle Real, 49.

DR. VERDEJO ACUNA
Análisis de sangre - Esputos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos
:-: :-: AUTO-VACUNAS :-: :-:
GERONA, 10.

Gran exposición de muebles
Artículos de loza y cristal :-: Objetos para regalo :-: Ferretería :-: Juguetería :-: Perfumería :-: Cementos :-: Hierros :-: Aceros
Casa FERRERA - Almería

MADERA PARA BARRILES
La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa
ALBERTO NOGUERA
:-: Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería :-:
SUCURSAL DE ALMERIA:
PARQUE ALFONSO XIII, 32 — Dirección telegráfica AREUGON

AZUFRE
Acabamos de recibir por vapor Somorrostro un nuevo cargamento de azufre con 99 por °|° de pureza garantizada
Precio: pesetas 20 el quintal
AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos

BICICLETAS
Acaban de llegar magníficas máquinas inglesas para caballeros y niños
Ventas al contado y a plazos
Guillermo Herrera
ALMERIA

RODRIGUEZ BOTI
Asistencia a partos
Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5.
Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana
Sebastián Pérez, 4, pral.—ALMERIA

Jarabe de Quebracho
DE
Viuda de Pérez
Catarros crónicos - Asma - Disnea
Hace cesar la fatiga, produciendo una suave expectoración
De venta en casa del autor, Príncipe, 9.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Grandes Almacenes de Tejidos San José

DE JUAN MORATA
Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Los que màs barato venden

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada de verano.

Grandioso surtido en sederia, laneria, vuelas, crespones, bengalinas, fantasias de todas clases, cefiros, percales, piquès, batistas, sedalinas, corsès, cañamazos y extensas colecciones en todos los articulos propios de la temporada.

Mantones de manila negros y bordados a precio de fabrica. Gran surtido en pañeria para caballero a precios muy económicos.

Extenso surtido en equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para Señora y Caballero.

Especialidad en géneros blancos y lutos. No efectnar vuesiras compras sin antes visitar estos Almacenes.

Precio fijo. **Ventas al contado.**

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14.—Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros de valores
Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL NOIPE, 10

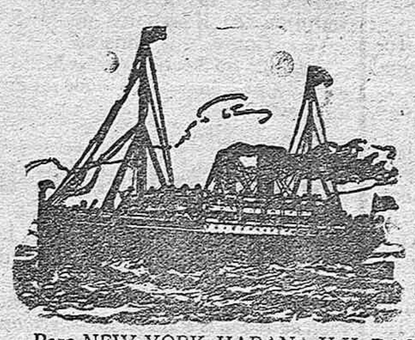

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.º)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá del puerto de Málaga el 3 de Junio y de Cádiz el el 5 el vapor

MONSERRAT

Para PORT SAID, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz y Barcelona a mediados de Junio, el vapor

ALICANTE

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

La dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usan desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

GRAN LICO QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor *tónico-digestivo*, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digestión dificultándoles el penoso mal estar que siente después de la digestión. *Aperitivo Reconstituyente y digestivo.*

DE VENTA: en Confiterías, Cafés Ultramarinos, Restaurants y demás establecimientos análogos

Representante depositario para Andalucía y Africa: Mariano Gómez Meyer

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos?
Con sólo cinco reales consigue V. esa felicidad

Compre hoy mismo un tarrito de **UNGUENTO MAGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza.

Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 ptas.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

Glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

DEPÓSITO

Dr. Benedicto, Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivás Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA